



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 MAR 2020

Expediente N° 267/15.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Secretario General de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSA.) eleva nómina de representantes paritarios por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR — SECTOR NO DOCENTE; y teniendo en cuenta que dicha Comisión continuará abordando temas contenidos en el Convenio Colectivo de Trabajo respectivo,

POR ELLO, y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la siguiente nómina de representantes paritarios (titulares y suplentes) por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR — SECTOR NO DOCENTE:

Table with 2 columns: TITULARES and SUPLENTEs. Rows include Hugo Oscar CODINA, Oscar Rafael LESCANO, Ramón SEGOVIA, Claudia LUNA, Néstor MENDOZA, Ana TILCA, Héctor Martín CORREJIDOR, and Carlos Alberto LERA.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que en ausencia de algún miembro titular, será reemplazado por cualquier miembro suplente de dicha nómina.

ARTICULO 3°.- Comuníquese con copia a: paritarios descriptos y ADIUNSA. Cumplido, resérvese en Secretaria del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR
UNSa.
[Signature]

Dr. Hugo Ignacio Llinós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta